



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I - Contenidos Curriculares Básicos - Veterinario/Médico Veterinario

ANEXO I

CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS DE LAS CARRERAS DE VETERINARIA Y MEDICINA VETERINARIA

MARCO GENERAL

El perfil que defina la carrera debe considerar los aspectos que a continuación se señalan:

El Veterinario/Médico Veterinario es un profesional universitario con una formación que le permite comprender y traducir las necesidades de individuos, grupos y comunidades con relación a las actividades inherentes al ejercicio profesional, a fines de cumplir con las actividades profesionales reservadas. Debe tener conocimiento del entorno social, cultural y económico, siendo capaz de comprometerse con la responsabilidad social de la profesión. La carrera definirá y explicitará sus propios alcances, es decir el conjunto de actividades, definidas por la institución universitaria, para las que habilita el título profesional específico en función del perfil profesional, también definido y explicitado por la institución universitaria. Dichos alcances deberán incluir como subconjunto a las actividades profesionales reservadas al título fijadas por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades. Los contenidos que la carrera explicitará en su plan de estudios deben guardar coherencia y respaldar a todos los alcances definidos, incluyendo aquellos relacionados con las actividades reservadas. Los contenidos no sólo deben referir a la formación teórica considerada imprescindible, sino también a las capacidades y habilidades que debe poseer el graduado y que se han enunciado en el perfil profesional. Esta norma establece los contenidos curriculares mínimos que respaldan las actividades reservadas y los organiza en áreas de formación.

Los contenidos curriculares mínimos constituyen una matriz básica y sintética de la que se pueden derivar lineamientos curriculares y planes de estudio diversos. Esta formulación de contenidos mínimos no prescribe unidades curriculares, sean estas asignaturas, cursos u otra forma de organización curricular. Todos estos elementos serán determinados exclusivamente en cada carrera de cada Universidad. Por lo tanto, el presente anexo establece los contenidos curriculares mínimos que respaldan las actividades reservadas y los organiza en dos áreas de formación que no deben considerarse de manera prescriptiva para la estructura de cada plan de estudio.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN

Área de Formación Básica

El propósito de esta área de formación es proporcionar al estudiante las bases conceptuales y metodológicas necesarias para la adquisición, generación, aplicación y comunicación del conocimiento, así como las habilidades y destrezas necesarias para avanzar y articular hacia trayectos formativos superiores de la carrera.

Área de Formación Profesional Veterinaria

Su objetivo es la construcción de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas necesarios para el desempeño profesional en todos los campos del ejercicio y afines a estos, definidos en las actividades profesionales reservadas. Promover el desarrollo de valores vinculados a la profesión, a través de actitudes éticas y responsables, inherentes a las áreas de la profesión: salud animal, medicina preventiva, salud pública y bromatología y producción animal. Propender a la interdisciplinariedad, la autogestión del conocimiento y la formación permanente. Incluye, en el tramo final de la carrera, un ciclo de Práctica Profesional cuyo objetivo es incorporar al estudiante al ejercicio profesional en diferentes ámbitos bajo un sistema educativo programado, supervisado e intensivo, que tiende a la organización, adquisición y consolidación de un conjunto de competencias que corresponden a la formación profesional del veterinario/médico veterinario.

CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS

La siguiente tabla presenta los contenidos curriculares básicos por área de formación:

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA

Niveles de organización de la materia. Evolución y diversidad biológica. Ecología. Ecosistemas pecuarios. Recursos naturales y su conservación. Desarrollo sostenible. Compuestos inorgánicos y biomoléculas. Bioenergética. Rutas metabólicas. Bioquímica de los procesos orgánicos. Morfología y función celular. Biomecánica. Biorreología. Termodinámica de los seres vivos. Interacciones electromagnéticas. Sistemas dispersos. Biofísica de las membranas y de las macromoléculas. Electrobiología. Bioacústica. Radiaciones electromagnéticas. Bioóptica. Microscopía y técnica histológica. Fecundación y organización embrionaria. Tejidos corporales e histogénesis. Desarrollo y bases estructurales de los aparatos y sistemas. Anatomía de los animales domésticos. Estadística descriptiva. Probabilidades. Muestreo. Estadística inferencial. Cromosomas. Herencia mendeliana y edición génica. Sistema inmunológico y pruebas inmunodiagnósticas. Resistencia a los organismos y evasión a la respuesta inmune. Reacciones que implican daño inmunológico a células, tejidos y órganos. Hipersensibilidad. Inmunodeficiencia y autoinmunidad. Inmunidad pasiva y activa. Microorganismos. Parásitos. Fisiología de los aparatos y sistemas. Medio interno. Homeostasis. Sangre. Fisiología del ejercicio y termorregulación. Patología celular y de los tejidos. Trastornos hemodinámicos y de otros fluidos corporales. Inflamación y reparación de los tejidos. Trastornos del crecimiento celular. Patología de los aparatos o sistemas orgánicos. Necropsia. Toma de muestras. Sociología rural y urbana. Bienestar animal. Etología. Lectocomprensión de inglés. Bioseguridad veterinaria.

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL VETERINARIA

SALUD ANIMAL

Antiparasitarios. Antisépticos y desinfectantes. Quimioterapia antimicrobiana y antiviral. Antiinflamatorios. Analgésicos. Anestésicos. Farmacología del crecimiento y desarrollo: minerales, vitaminas, promotores del crecimiento y hormonas que influyen en el metabolismo. Antineoplásicos. Toxicología. Semiotecnia y propedéutica. Semiología individual y poblacional. Patologías quirúrgicas de los aparatos y sistemas. Cirugía de los diferentes aparatos y sistemas. Anestesiología. Shock. Enfermedades metabólicas, tóxicas y carenciales. Patologías médicas de los distintos aparatos y sistemas. Hematología. Bioquímica clínica. Análisis de fluido biológicos y líquidos de punción. Diagnóstico por imágenes. Clínica médica y quirúrgica individual y poblacional. Diagnóstico, pronóstico, tratamiento, control y prevención de las enfermedades de los animales domésticos. Emergentología. Fisiopatología de la reproducción. Ginecología. Andrología. Obstetricia.

MEDICINA PREVENTIVA, SALUD PÚBLICA Y BROMATOLOGÍA

Enfermedades parasitarias e infecciosas que afectan a los animales domésticos, fauna autóctona y/o exótica. Prevención, control y erradicación de riesgos sanitarios en la interfaz hombre-animal-ambiente. Impacto ambiental. Dirección y certificación. Epidemiología. Método epidemiológico descriptivo, analítico y experimental. Zoonosis y enfermedades no transmisibles. Enfermedades transmitidas por alimentos. Saneamiento del medio. Control de plagas, vectores y reservorios. Educación para la salud y administración sanitaria. Procesos tecnológicos de la industrialización de los distintos productos y subproductos de origen animal. Técnicas de laboratorio bromatológico. Sistemas de Calidad. Bromatología. Tecnología de los alimentos. Condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos elaboradores. Legislación alimentaria. Procesos de inspección. Buenas prácticas de manufactura y procedimientos operativos de sanitización. Análisis de riesgo. Puntos críticos de control. Medicina Legal. Pericia médico-legal y dictamen pericial. Lesiones y eutanasia. Deontología. Ética profesional. Requisitos legales para el ejercicio profesional. Legislación. Contratos. Seguros. Zooterápicos. Fitoterápicos. Doping. Protección animal. Legislación en salud pública. Intervención veterinaria en la utilización de animales en eventos públicos. Sanidad. Abigeato.

PRODUCCIÓN ANIMAL

Clasificación zootécnica. Biotipos productivos. Crecimiento y desarrollo. Sistemas de producción animal. Producciones no tradicionales. Instalaciones ganaderas. Edafología. Fisiología vegetal. Climatología. Adaptación animal. Sistemas de pastoreo. Plantas tóxicas. Selección y mejoramiento animal. Genética de poblaciones. Nutrición y alimentación. Requerimientos nutricionales en las distintas especies. Formulación de raciones. Procesado y preparación de alimentos. Manejo y eficiencia reproductiva. Evaluación de la aptitud reproductiva. Biotecnología aplicada a la reproducción. Criopreservación. Inseminación artificial. Transferencia embrionaria. Indicadores de producción. Sanidad. Productos y subproductos pecuarios. Trazabilidad. Calidad, certificación y comercialización. Dirección de sistemas productivos. Economía general. Empresa agropecuaria. Gerenciamiento. Diseño y evaluación de proyectos. Rentabilidad.

La carrera incorpora enfoques transversales en diferentes actividades curriculares de las áreas básica y profesional veterinaria, correspondientes a las siguientes temáticas: Bienestar animal, Bioseguridad, Una salud y Desarrollo sostenible.

- Bienestar animal: incluye dimensiones científicas, éticas, económicas, culturales, sociales, religiosas y políticas que afectan el estado físico y mental de los animales en relación con las condiciones en las que viven y mueren.
- Bioseguridad: reúne el conjunto de conductas y prácticas preventivas, que contribuyen a reducir los riesgos físicos, químicos y biológicos para la salud.
- Una Salud: implica enfoques integrales para abordar las enfermedades de animales y humanos, considerando componentes ambientales, culturales, políticos y socioeconómicos.
- Desarrollo sostenible: integra los principios a través de los cuales se tratan de satisfacer las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras.

La inclusión de estos enfoques en las distintas actividades curriculares promueve la formación integral de los estudiantes en aspectos sociales, ambientales y de salud. Integran el ser, el saber, el hacer y el convivir mediante conceptos, procesos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje vinculados con estrategias de innovación y participación educativa de la comunidad académica.

Los enfoques propuestos intervienen en el tratamiento de distintos contenidos y plantean problemas transdisciplinarios ambientales, de la salud, el consumo, las tecnologías, problemas éticos, morales y axiológicos presentes en el entorno, requiriendo la construcción gradual, en los estudiantes, de actitudes y comportamientos basados en valores. De esta manera, contribuyen a la formación equilibrada de la profesionalidad y responden a las actividades reservadas.

